

APORTACION AL ESTUDIO DE LA EVOLUCION URBANA DE SEGORBE

FRANCISCO JOSE GUERRERO CAROT

INTRODUCCION

El presente trabajo intenta dar una visión global del desarrollo urbano de Segorbe. Es una breve síntesis cuya documentación aportada, es fruto de una laboriosa lectura de bibliografía que venimos llevando a cabo desde hace dos años. No pretendemos dictar dogmas sino aportar conocimientos que podrán ser contrastados o refutados con una mayor investigación que estamos realizando para nuestra próxima tesis de licenciatura.

Nuestra ciudad, al igual que las demás ciudades, se puede estudiar desde el punto de vista de la historia, la geografía, la economía, la política, la sociología, el arte y la arquitectura..., pero este extenso campo de investigación debe integrarse en un todo para "...interpretar la ciudad en su conjunto" (1).

Y ésto es lo que intentamos en estas páginas; deslindar los límites de cada época dentro del factor urbano de nuestra ciudad, porque cada época marca una concepción unitaria que es base y empuje de otra siguiente.

No es un exhaustivo estudio de geografía urbana sino la evolución de Segorbe desde sus orígenes hasta nuestros días.

I FACTORES GEOGRAFICOS

1. Situación general: Segorbe es ciudad, cabeza de partido de su nombre y capital de sus diócesis, situadas a los 39° 51' y 7" latitud N. y 3° 11' 56" longitud E.; tiene una extensión municipal de 108 Km.² en la que habitan 7.803 habitantes (31 marzo 1984), siendo en densidad de 72'2 h./km.² no sobrepasando la media nacional.

Su ubicación, desde muy antiguo, tuvo una situación privilegiada no sólo por desarrollarse en un corredor natural NW-SE (constante geográfica que determinará su situación y emplazamiento, además de su historia) que fue paso de continuos pueblos en busca del mar o de la tierra del interior, sino por estar regada por el río Palancia —que junto a un sin fin de abundantes y ricos nacimientos de aguas— y la caudalosa fuente de la Esperanza dio lugar a una fértil vega.

Tanto la productividad agrícola como su fácil comunicación con el litoral valenciano y el altiplano turolense, condicionarán su orientación agrícola a la que se unió la creación de factores comerciales y de servicio, y una posterior concentración industrial que nunca llegó a cuajar.

Dentro de este contexto, Segorbe se definirá como principal centro motor de la comarca, sede de su diócesis, y depositaria de distintos títulos (ciudad real, señorial y ducal) que a la larga tendrán una implicación dentro del desarrollo urbano de la ciudad.

2. Emplazamiento: a) Condiciones topográficas: El hombre en su afán de defenderse buscó zonas de refugio fácilmente defendibles. Y este refugio, emplazamiento primitivo, se situó en un pequeño cerro que dominaba el curso natural del Palancia, como paso.

b) Fundamentos del desarrollo urbano: Los primeros asentamientos cerca de Segorbe parecen situarse en la época epipaleotítica como lo demuestran hallazgos de fragmentos de Silex (2). Dentro del Eneolítico, siguió existiendo esa ubicación como lo demuestra el yacimiento del Puntal del Nabo (Segorbe).

Durante la época del bronce, al igual que en el País Valenciano, se observa en la comarca una población más numerosa y ordenada que busca la zona de fácil defensa principal factor para su actividad económica esencialmente ganadera (Masía de Paredes en Segorbe) (3).

La etapa de la cultura ibérica lleva consigo una mayor densidad sobre todo en el valle medio que se explica a la creciente colonización de las tierras más aptas para la agricultura; los yacimientos de esta época se encuentran tanto en el castillo como en el mas de Valero.

En el poblamiento romano, Segorbe y el valle se configuran como un núcleo importante de lo que dan cuenta la abundancia de inscripciones epigráficas (4); y el contar con una demarcación: el nombre de Torres-Torres que proviene de "ad turres Saguntinas" significa la división del "ager" saguntino con el de Segorbe (5); y por último, la calzada que atravesaba la comarca.

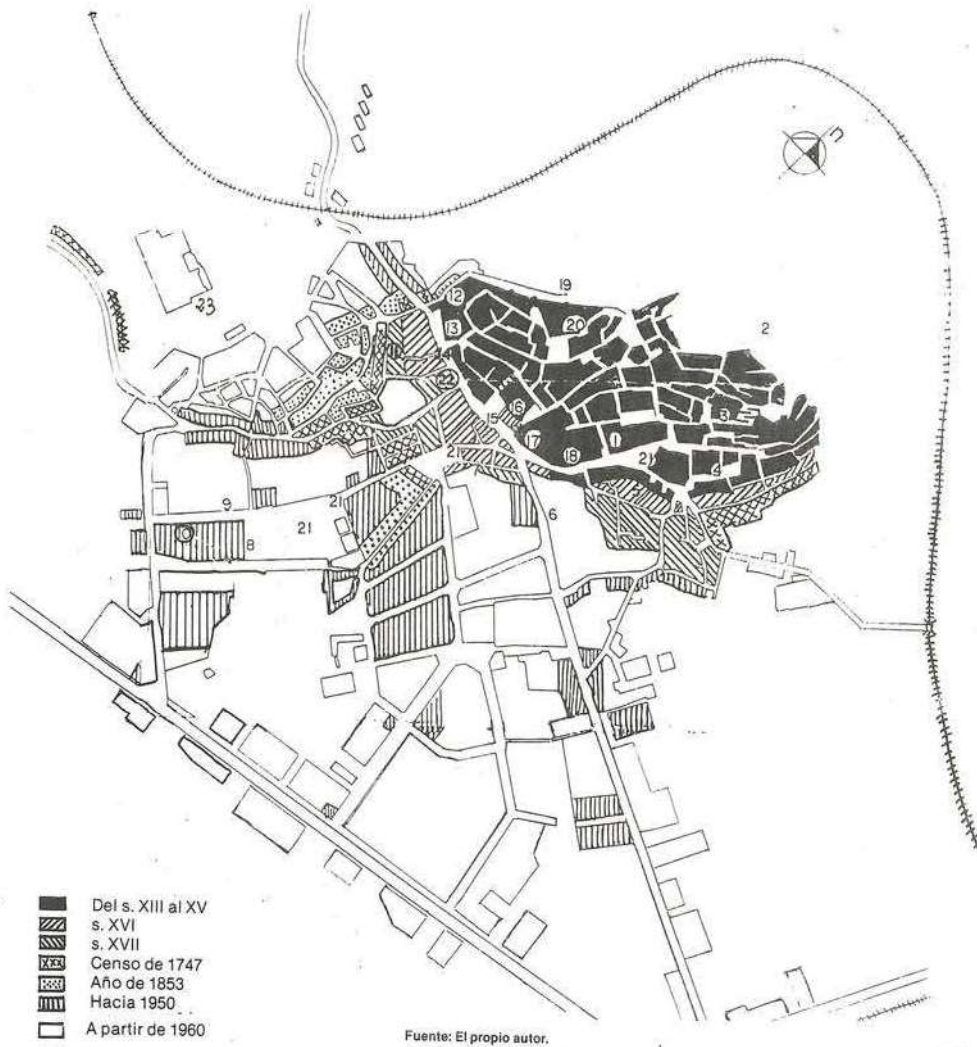
Poco a poco, la ciudad se va configurando aunque sus límites o estructura no aparecerán con suficiente claridad hasta la época de la Reconquista. Esta se desarrollará lentamente, pero sin pausa, fuera de los muros hasta fines del XVI en que su evolución será realmente amplia. A partir de principios del XVII, Segorbe iniciará un período de estancamiento relativamente extenso, realizándose sólo cambios en la morfología ciudadana,

que acabará en la segunda mitad del XIX con mejoras urbanísticas. Habrá sido un proceso continuo en el que juegan parte importante los aspectos socioeconómicos.

En el siglo XX se llevarán a cabo dos planes de ordenamiento urbano —1969 y 1979— siendo el segundo el que actualmente sigue vigente.

II GENESIS DE LA CIUDAD. EXPOSICION ESQUEMATICA DE SU EVOLUCION HASTA EL SIGLO XIX

1. Origen. Fundación romana y etapa visigoda: Como hemos visto anteriormente el nacimiento de nuestra ciudad fue de fundación antiquísima dejando huella culturas tan importantes, como la de los iberos(6), los romanos(7),... De estos últimos no nos queda nada de su urbe aunque los vestigios recogidos alrededor de la población nos configuren la existencia de tal colonización; más contundentes en este sentido son los datos publicados por Antonio Chabret: durante mucho tiempo se creyó que las vías romanas tenían que ser sólo las señaladas en el itinerario de Antonio Caracalla y en el anónimo de Ravena, pero se ha ido comprobando que existen otros caminos romanos; la antigua calzada romana de Aragón que pasaba por Segorbe, no está recogida en los antes citados, pero hay pruebas suficientes para demostrar su trazado por el valle del Palancia: "...dejando a mano derecha las antiguas ventas de Santa Lucía y la torre de Geldo, donde está actualmente el lugar de este nombre, se dirigía en línea recta hacia el Oeste hasta llegar a Segorbe.."(8). Es más, según Chabret "...las poblaciones que conservan el nombre arábigo de Albalat (Segorbe



SEGORBE. Plano de situación. 1: Arco Verónica. 2: Restos fortaleza. 3: Iglesia Sta. Ana. 4: Iglesia de S. Pedro. 5: Retablo. Cueva Santa. 6: Seminario. 7: Ayuntamiento. 8: Arcos Cartuja. 9: Iglesia P.P. Franciscanos. 10: Antigo Hospital. 11: Acueducto. 12: Torre del Botxi. 13: Museo Municipal. 14: Torre de la Cárcel. 15: Monumento a la entrada. 16: Palacio Episcopal. 17: Catedral. 18: Claustro. 19: Murallas. 20: Iglesia S. Martín. 21: Fuentes. 22: Iglesia Sta. María. Antigo Convento Dominicos. 23: Antigo Convento PP. Franciscanos.

conserva con este nombre una partida) ya que el vocablo "balat" significa pavimento... nos indica el trazado de la calzada de Aragón por Segorbe..."(9).

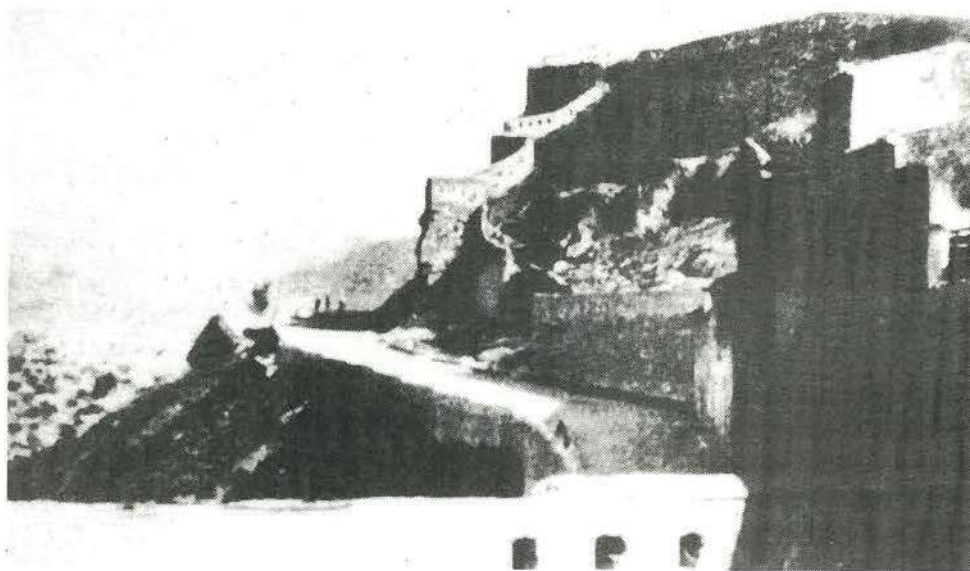
De la época visigoda nada sabemos: "...segles enigmàtics, poc coneguts, si parlem del poblament. Només cal anar a qualsevol dels nostres museus..., entre mitat del segle III i el segle IX —i son un grapat d'anys— hi ha poques vitrines, ..., si acudim als manuals d'història general del País Valencià, ens trobem una sospitosa desproporció de pàgines i fins i tot de contingut quan tracten aquests segles obscurs" (10). La creencia y los estudios que se tienen sobre esta cultura, es que eran un grupo reducido que se asentaría principalmente en el centro de la Península mientras que en las otras zonas encontramos hispanorromanos, caso —quizás— de Segorbe.

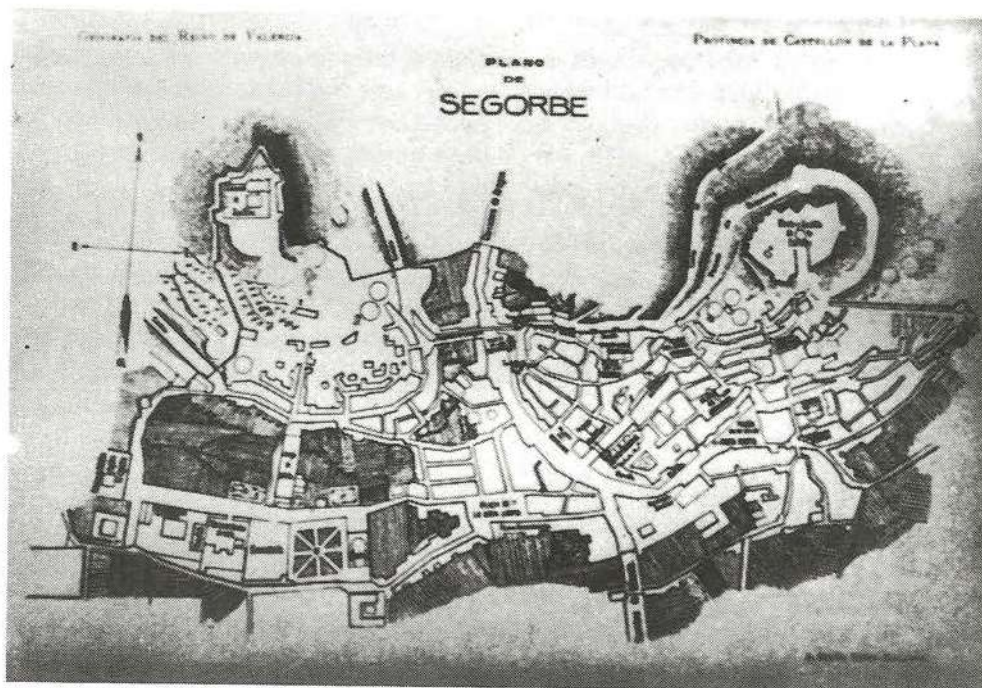
2. Segorbe medieval y moderna. Esta época tiene su origen con la entrada de los musulmanes en la península en el 711, capitulando Segorbe en el 716(11). Dentro de esta etapa po-

driamos subdividirla en ciudad musulmana y ciudad cristiana,

a) Ciudad musulmana: Nuestra comarca fue colonizada por bereberes de la familia Barani de la confederación de Sinhaya, aumentando esta berberización a lo largo de la Edad Media (12). Constancia de la dominación pero a la vez de su importancia la tenemos cuando en el 746 Inssuf-el-Ferhi es elegido emir, éste realiza una división de España en la que menciona a Segorbe como una de las ciudades principales. De la urbe musulmana, Segorbe conserva la estructura: todas las ciudades islámicas estaban cercadas de murallas, desarrollándose en su interior una "...compleja trama de plazas, placetas y calles, tortuosas y empinadas, sin sentido claro o definido..." (13). Un hecho sorprendente de estas ciudades es la enorme cantidad de callejones sin salida —"adarve" en el sentido etimológico—, que para Fdo. Chueca, tienen un interés privado de aislar y proteger una pequeña comunidad de vecinos.

Esta compleja trama se puede observar actualmente en lo que sería el





"intramuros" de la ciudad, es decir desde las puertas de la Cárcel y de la Verónica hacia el Castillo (calles como Martín de Aragón, Barrimoral, La Pastora.. o "adarves" como rincón de S. Cristóbal, de Platerías, de la calle Nueva, etc). Sin embargo, no todas las calles eran así, también las había rectas y un poco más anchas, principalmente en los alrededores de la Mezquita Mayor y puertas, correspondiendo hoy a S. Antonio, S. Cristóbal o Dr. Cajal. entre otras.

Pero ¿cómo estaría estructurada nuestra ciudad en tiempos de los musulmanes? Siguiendo un prototipo, la ciudad musulmana se componía por "...un núcleo principal llamado Medina, que encerraba la mezquita mayor, la Madraza, la Alcaicería y principales calles comerciales. Luego venían los barrios residenciales y por último los arrabales que a veces estaban encerrados en sus propias murallas que se apoyaban en la principal. En

muchos de los barrios y arrabales la población se agrupaba de acuerdo con sus oficios y medios de vida".(14) Segorbe, en líneas generales, cumple con esta estructura urbana: La Medina, núcleo religioso, comercial, administrativo, se encontraba alrededor de lo que hoy es la Catedral, cumpliendo esta la función de mezquita mayor (cuando en 1246 D. Pedro Argidio fue nombrado obispo, se presentó en Segorbe y "... animó a los cristianos que se habían establecido en la ciudad, dedicó a S. Pedro la capilla edificada en el arrabal, purificó la mezquita..." (15), y a primeros días de 1248 se empezó a edificar en ella la iglesia-catedral de Sta. María, como nos dice Fco. Villagrasa) y de centro neurálgico alineándose una vía (San Antonio-Santa María) que se abría en sus extremos a dos puertas (la Cárcel y la Verónica o Portal de Teruel y Portal de Valencia). Junto a esta mezquita mayor debió de situarse la plaza Mayor.

La Alcaicería "... era un barrio o calle comercial, ..., allí se vendía, ..., solía alojar las oficinas de cambistas. Su emplazamiento era céntrico y con frecuencia junto a la mezquita mayor..." (16). Aunque su situación no la sepamos, realmente existió como lo demuestra una donación que hizo el rey D. Jaime I el 19 de diciembre de 1260, por la cual concedía a Martín Gil un solar en el mercadal de Segorbe.

Respecto a los barrios residenciales, éstos se ubicarían dentro de la ciudad, y aunque no como tal, sí que habría que mencionar el alcázar, que como en los distintos poblamientos anteriores, cumple con un valor estratégico importante —fortaleza— debido a sus caracteres topográficos además de la función de residencia. Su existencia no debe dudarse pues cuando Jaime I, en 1257, comanda a Guillermo de Anglesola la custodia del Castillo de Segorbe sólo habían pasado nueve años ¿es posible en tan poco, construir un castillo? Creemos que no; además en 1229 Zeit-Abuzeit estableció su corte en Segorbe, donde más tarde entraría en relación con el rey de Aragón.

Finalmente, los arrabales se reducen a uno solo, situándose este alrededor de una mezquita que, como expusimos anteriormente, el Obispo Argidio dedicó a S. Pedro. Otra referencia es una concesión —del rey Jaime I en 1264— por la cual donaba un mercado a la villa de Segorbe en el arrabal de sarracenos. Por lo tanto, nos encontramos con que con anterioridad a la reconquista, la ciudad musulmana se había extendido fuera de los muros. La reconstrucción del trazado de esta muralla se puede realizar a base de los restos actuales y de la información que nos dan algunos autores como, Ob. Francisco de

Asís Aguilar; había "...dos ramas que ceñían toda la ciudad. Un ramal bajaba por la era de las Almas al tirador y portal de la plaza de los Jurados hasta la puerta de la Verónica; el otro ramal por Sopeña al convento de las Monjas, torre de Bochi (sic), a la torre de la cárcel, al palacio episcopal, torre del archivo de la catedral y a la Verónica..." (17).

Esta situación de la morfología urbana, junto a múltiples fuentes en fase de investigación para nuestra futura tesis de licenciatura, intentarán aportar resultados mucho más concretos y de significado estructural mucho más visibles.

Por último, sólo queda añadir aquellas referencias toponímicas que se han conservado hasta nuestros días como **Almudín, Argén o Almagrán**.

b) Ciudad cristiana: Desde el punto de vista urbano la continuidad en la estructura urbana seguirá idéntica en líneas generales a la musulmana —por la necesidad de defensa—, pero dentro del contexto social y económico parece abrirse hacia el exterior en la búsqueda de relaciones, por lo general, comerciales.

La ciudad de Segorbe fue conquistada sin la fuerza de las armas en 1245 por Jaime I de Aragón, porque ya anteriormente se habían suscrito con Zeit Abu Said varios tratados en los que se donaba varios pueblos a cambio de que el rey le ayudase contra cualquiera que atentase a desheredarlo. Al mismo tiempo, con la conversión de Zeit Abu Said, que toma por nombre Vicente en 1236, le hizo donación al Obispo D. Guillermo de la ciudad de Segorbe, junto con otros pueblos (Arenós, Montán, Castellmontán,...).

A partir de estos dos factores tan distintos, Segorbe se conjuga como

una ciudad señorial y eclesiástica, que seguirá manteniendo como principal función la viaria; ésto se desprende del privilegio concedido por Jaime I el 26 de octubre de 1256: “... **Nos et nostros volumus et statuimus, in perpetuum, quod semper de cetero caminus, qui vadit de Valencia apud Turolium et de Turolio usque Valenciam, faciat transitum per villam Segorbii...**”(18). Esto suponía el paso por Segorbe de todo el tráfico de mercancías entre Valencia y Teruel. (Nos encontramos sin lugar a dudas en un momento importante para el desarrollo de la ciudad), a lo que se añadía la concesión de un mercado documentado en 1265. En este año, se concedía a Segorbe, la celebración de aquel una vez por semana —los jueves—, y junto a la Puerta de Altura (19).

La ciudad, en un principio, sólo experimenta cambios morfológicos —transformación de mezquitas en iglesias,...—; pero lo que sí se dan son cambios estructurales, de acuerdo con el Llibre del Repartiment, en diferentes partes de la ciudad se conceden donaciones pertenecientes a los moros, realizadas entre aquellos que le acompañaban en la conquista. Sirvan como ejemplo, la donación a Guillén de Anglesola, en 1248, de unas casas en Segorbe, pertenecientes a Avenlopo; o a Artal de Foces, también en 1248, de unas casas en Segorbe que están delante de la Iglesia de Santa María; o, como último ejemplo, en 1270 a García de Aradón de un patio de Segorbe, para construir casa con obligación de residir personalmente.

Existen muchas donaciones más, incluso fuera de las murallas, denotando así un aumento de la población con el consiguiente desarrollo urbano. Este aumento será de cristianos dentro del recinto de la ciudad, mien-

tras los musulmanes se ven confinados a un barrio extramuros y que configura con el tiempo la morería de San Pedro.

Este fenómeno fue muy intenso entre 1270 y 1275.

Pero, además de estas dos poblaciones —cristiana y morisca— aparece dentro de la estructura urbana una minoría étnico-religiosa: los judíos. Aunque nada sabemos en concreto sobre su ubicación, nos hemos servido de una noticia indirecta cuyo valor en este caso es inmenso; nos referimos a la creación de la Parroquia de S. Pedro, en la que por decreto del 22 de septiembre de 1599 quedarán establecidos los límites que la iban a configurar. Su contenido dice: “**Entrando por un portal nuevo que de poco tiempo a esta parte se ha hecho en un callejón que desde el mercado de la presente ciudad entra al Raval nuevo, el cual, callejón vulgarmente se llama de Çangarreu, y la dicha puerta nueva, ..., confronta con el cimiterio que vulgarmente llaman de los Judíos, la calle del Mercado en medio...**”(20).

Otra noticia de mayor veracidad sobre su estancia aquí en Segorbe dice: “**En 1274, al efectuarse por parte del Rey el reparto o designación de los tributos a satisfacer por las Juderías de todos sus estados, al hablar de las de Valencia, se especifica que los judíos de Murviedro, Onda, Burriana y Segorbe han de satisfacer un total de dos mil sueldos...**”(21).

Su población no debía de ser muy numerosa como queda demostrado en un censo recopilado por Arroyo Herrera(22) referente a 1421, en el cual la judería contaba con ocho fuegos —casi medio centenar—, aunque estos censos siempre tenían ocultaciones.

A la muerte de Jaime I, le sucede en el trono el rey Pedro II “El grande”,

que en privilegio fechado en Noviembre de 1279 da perpetuamente la ciudad a su hijo Jaime Pérez, siendo el primer señor de Segorbe. De esta forma **"... Segorbe ha ascendido al primer plano del reino,..., que culminará con una señora de Segorbe, Reina de Aragón"**. (23) Aún así, la estructura urbana se mantendría igual produciéndose algunas remodelaciones interiores como desaparición de patios, adarves, etc.

Los siguientes reinados —Alfonso III y Jaime II— no supondrían ninguna variación urbanística importante, destacando la concesión del privilegio de no enagenar Segorbe a la Corona de Aragón a cambio de 5.000 sueldos, confirmada posteriormente por Jaime II.

En el reinado de Alfonso IV, el papa Juan XII, eshortó a colaborar en la Fábrica de la Iglesia Mayor. Pero el reinado más fructífero en realizaciones fue el de Pedro el Ceremonioso: para el sector económico y comercial, tuvo gran importancia la concesión de una feria, —el 4 de mayo de 1346—, que comenzaría el día 3 de junio, continuando hasta los quince días siguientes. Desde el punto de vista urbanístico se produce lo que podríamos llamar el "primer plan de ordenamiento" conocido en nuestra ciudad. Para ello se decide el 17 de enero de 1356 que tanto Segorbe como la Morería contribuyan a las obras de "murs i valls"; más tarde, el 30 de marzo de 1366 hay una carta por la cual se indica el derribo de una parte de un arrabal (¿...?) y que nunca se edifique: **"... Como vos por enfortalecer la cita ciutat queramos que cierta par del raval de aquella sea derrocada e derribada..."** (24).

"Es probable (que entre 1385-6)... hiciera edificar don Martín la capilla dedicada a su santo..., al término de

la bajada del castillo, cerca de la muralla en la parte alta de la ciudad..."(25).

Punto esencial en el desarrollo de Segorbe, lo constituirá la fundación del convento de Padres Franciscanos (1413), los cuales obtuvieron permiso de Benedicto XIII, señalándoles el Obispo para su establecimiento la ermita o cofradía de S. Blas edificada de antiguo en extramuros. Regla básica para su asentamiento era su ubicación entre vías de comunicación (Camino Teruel y de Altura). La expansión que producía **"... se extiende en la ladera del Monte de S. Blas, en sentido semicircular, buscando el acercamiento de la muralla y la unión con el primitivo (núcleo) a través de la zona más amplia y baja entre las dos laderas..., el más característico nexo de unión entre ambos núcleos es el acueducto..."**(26).

Hacia 1426, reinando Alfonso V que romperá con el privilegio de Jaime II, donando la ciudad a su hermano D. Enrique, nos encontramos una carta muy significativa dirigida al conde de Luna que dice lo siguiente: **"...a cami e a encontre defora la ciutat dellà l'aygua limpia..."**(27). Su significado es muy interesante, pues el camino abandona su recorrido "Intramuros" y pasa a trazarse "extramuros" adosado a la muralla (actual calle Colón) dando origen a otro foco o raval importante: Barrio del Agua Limpia. Ejemplos de existencia de estos ravales son: **"... stant en lo camí Real en lo raval de la dita ciutat..."**(28); o el del Justicia de la ciudad de Segorbe —Francesc Gonçalbez—: **"...los quals dins la dita ciutat, ravales e moreria,... portar armes..."**(29).

Por lo tanto, la ciudad se compone de un núcleo primitivo, arrabales (S. Blas y Aguallimpia), la morería y la Judería.

En 1445 muere el infante D. Enrique, incorporándose nuevamente la ciudad a la corona por decisión de D.^a María, mujer de Alfonso V. Durante esta etapa, y hasta la donación a Enrique Fortuna, se produce un hecho de relevancia social, la fundación en 1466 de **"... un hospital bajo la advocación de San Miguel... aprovechando sin duda los recursos que ya tenía el hospital para transeuntes** (este quizás se construyó a finales del s. XIII). **El nuevo se estableció en la calle del Mercado, en donde ahora está la plaza del Obispo Haedo..."**(30).

Cuando la ciudad estuvo en manos de Enrique Fortuna (1459), donación que originó graves disturbios por oponerse los segorbinos a salir del señorío real, éste tuvo tiempo de remodelar el castillo a modo de Palacio Real (31). Más, como éste se pasó al reino de Castilla, el donante Juan I, en 1474 le privó de los señoríos. La libertad de Segorbe duró poco, porque Fdo. de Aragón para atraerse la voluntad de su sobrino Fortuna, le devolvió el señorío en 1478. Por fin, se ajustó la paz, y ésta **"... permitió embellecer la ciudad..."**(32).

De este modo, entramos en el s. XVI cuya primera mitad no nos depara nada de notoriedad, salvo la conclusión de las obras y reparaciones de la catedral; esta falta de realizaciones habría que atribuir las, a que en esta primera mitad se da un estancamiento de la población y, aunque no es seguro, una continuación del descenso de finales del siglo anterior (33). Hay que tener en cuenta que entre 1521 y 1526 se produce la revuelta de las germanías o que en los años 1508-9, como recoge el obispo Fco. de Asis Aguilar, y 1523 que afirma Villagrana, se produjeron pestes en Segorbe lo que tendría repercusiones graves sobre la comarca.

La segunda mitad del XVI, no sólo marca el fuerte crecimiento de la población del reino —siendo el período de 1565-1572 a 1609 cuando se produzca un aumento del 50'90 % (34) —sino que hay una serie de realizaciones y acuerdos que todavía no significarán el culmen de la evolución urbana, pero sí implicarán la realización de nuevas construcciones.

En 1558 se **"... permutó con los duques un huerto de la episcopal, situado en el barrio del Agua-Limpia, por dos casas que estaban juntas al palacio del Obispo; pudiendo así los duques añadir desahogo a su casa y el obispo agrandar la suya con el derribo de las casas permutadas"** (35). Aunque la fecha de la construcción del palacio ducal no se sabe con certeza, creemos que sería hacia principios del XVI; de esta forma, este será polo de atracción urbanística alrededor del cual se configurará una plaza, que con el tiempo será foco importante. Pocos años después —1563—, el duque don Alonso, edificaría la ermita a la virgen del Loreto, próxima a palacio configurando más tarde la plaza del mismo nombre.

No sólo las edificaciones tuvieron importancia. Hay que observar la preocupación de algunos obispos por mejorar las vías de comunicación cuya importancia era vital para la diócesis y sobre la cual repercutía un aumento comercial. Es el caso del Obispo Juan de Muñatones que costeó el puente sobre el Palancia en la carretera de Teruel a Valencia.

A este crecimiento de tráfico comercial, se unen los privilegios concedidos por Felipe II en 1597 para explotar unas minas situadas en Segorbe.

Todavía tuvo más transcendencia, la Bula **"Regimini Universalis Ecclesiae"**, conocida vulgarmente por el nombre de Bula de la Masa Común,

concedida el 21 de junio de 1577 por la cual los obispados de Segorbe y Albarracín fueron separados. La división acarreó dificultades por la cuestión del deslinde territorial, pero supondría la creación de un sin fin de conventos que serán polos de atracción o ejes de unión en el desarrollo de la estructura urbana.

3. Segorbe Secentista: El crecimiento demográfico y con él, el urbano, se ve truncado por la expulsión de los moriscos al inicio del siglo XVII, a la que se unen los azotes de peste (en 1648 se empieza a sentir en Segorbe, sirviendo el castillo como morbería (36)).

Aún con todo, este siglo marca dos puntos contrapuestos entre sí.

El primer punto, es la expulsión

bladora, cuya finalidad es volver a poner en producción los territorios que habían quedado abandonados.

Mientras que Arroyo Ilera cree que **“los nuevos pobladores son del interior de la Península: aragoneses, navarros, castellanos, ...”** (37), Francisco Palau se contrapone —basado en datos del Archivo del Reino de Valencia— dejando claro **“... que la mayoría de los nuevos poseedores son del mismo lugar de Segorbe y los demás, de lugares cercanos, como Altura, Viver, Andilla, Veo...”**.

Nosotros creemos que esa redistribución de la población no sólo en Segorbe sino en la comarca, es la posición más acertada; pero estas aportaciones de gentes venidas de fuera no compensarán el éxodo musulmán



de los Moriscos que supone un freno a la evolución urbanística: casi 1/3 de la población de la ciudad se marcha; es innecesaria la construcción de nuevas viviendas. La expansión urbana se reducirá, como veremos, a la aparición de nuevos edificios religiosos. Aún así, pocos meses después de consumada la expulsión, se desarrolló una importante actividad repo-

sino que vendrán, como indica Arroyo, a compensar el déficit vegetativo que durante este tiempo se estuvo produciendo a causa de una sucesión de pestes.

El segundo punto se refiere a la construcción de edificios religiosos. El verdadero impulso de aquellos tiene sus antecedentes en 1577 cuando la separación de las diócesis; crono-

lógicamente fue primero el de Capuchinos Franciscanos Reformados, edificado en las afueras de la ciudad (1601); a continuación se establecieron los Dominicos (1612) en una casa del mercado, actual iglesia de Santa María; le siguió las Monjas Agustinas Descalzas (1613) cuya construcción intramuros fue dedicada en un principio para monjas Dominicanas; la fundación del colegio de jesuitas, dispuestos de casa e iglesia, se realizó en 1635 (hoy actual seminario); y, por último, en 1651 el Obispo Fray Diego Serrano dió permiso a los Mercedarios de Arguínés para trasladarse a Segorbe ubicándose en la calle Villagrassa, pasando por otra concordia a la actual iglesia de Santa Ana.

Su papel, en el desarrollo de la ciudad fue importante ya que desempeñaban la función de un núcleo alrededor del cual se concentran varios edificios (p.e. los Capuchinos) o de nexos, pues atraerán hacia sí distintos arrabales (p.e. los Dominicos unirán el barrio del Agualimpia con el arrabal de San Blas).

En resumen, Segorbe había pasado de 4.200 habitantes en 1609 antes de la expulsión (38), a 3.200 en 1672 (39), lo que supone no sólo una recesión demográfica, como se observa, sino también urbanística, pues aunque se construyeran edificios religiosos las nuevas edificaciones de viviendas no existieron.

Será en este siglo, más concretamente en 1675, cuando la ciudad pase a manos del ducado de Medinaceli, perdiendo poco a poco la relativa importancia política que le había caracterizado en los siglos anteriores.

4. El siglo XVIII. Tiene un crecimiento demográfico muy expansivo. Si la población tenía a principios de siglo en torno a los 3.000-3.200 habi-

tantés, su crecimiento más fuerte lo realizará entre el 1730-1740 en que superará los 3.500 para alcanzar los 4.225 en el censo de 1787, y los 5.450 diez años después. Las causas de este crecimiento están basadas, según Pérez Puchal, en una natalidad fuerte, propiciada por la inmigración de gente joven (40).

Como implicación de este desarrollo demográfico se produce el crecimiento urbano. Junto a él se desarrollará un importante proceso económico con la instalación de industrias; pero ante todo, existe una preocupación por dotar a la ciudad de una infraestructura social que le haga romper con los moldes medievales.

a) **En el censo eclesiástico de 1747;** por orden de S.M. se efectuó "...una matrícula de las personas seglares de la diócesis de edad de doce años para arriba o, según se decía, almas de comunión, anotándolas por pueblos, calles y casas... Como antes de remitir a Madrid estas diligencias, se retiró la orden de hacerlas, los documentos quedaron en este archivo..." (Se refiere al de la Catedral de Segorbe; actualmente este censo está desaparecido) (41).

El valor de este censo es inapreciable; por primera vez en la larga historia de la población de Segorbe nos encontramos con una fuente indirecta, pues el documento es un extracto recopilado por el Obispo Francisco de Asís Aguilar, que tiene para nosotros una gran dosis de fiabilidad y que desglosa la ciudad en calles y barrios. Según el censo, Segorbe cuenta con 690 casas y sumaba 2.579 habitantes, entre los que no se contaban los comprendidos entre 0 y 12 años por ser sólo aquel de almas de comunión. La división por calles y barrios es de la siguiente manera:

CASAS - HABITANTES

Calle de Santa María	23 -	95
Plaza de la Ciudad	9 -	34
Calle de Santa Ana	26 -	102
Portal de Sopeña	13 -	56
Calle de la Sangre	22 -	93
Calle de San Cristóbal	6 -	23
Plaza de Belluga	13 -	51
Barrio de San Martín	23 -	81
Barrio Moral	17 -	53
Calle de Ribanegra	7 -	22
Calle del horno de los Canónigos	19 -	61
Calle de San Antonio	14 -	57
<i>Aquí acaba la ciudad</i>		
Arrabales de Portal de Teruel.	25 -	89
Alaverde	35 -	111
Espaldas de Agua limpia..	21 -	60
Barrio del Agua limpia	71 -	242
Mercado	34 -	143
Calle de Valencia	11 -	53
Calle de Valencia	11 -	53
Puerta del Cementerio	12 -	38
Calle y Barrio de San Juan ...	29 -	98
Calle de San Vicente	18 -	60
Plaza del Olmo	25 -	100
Calle de los Santos de la Piedra	8 -	29
Calle de San Miguel	16 -	49
Calle de Castellnovo	14 -	47
Calle de Lloza	22 -	65
Plaza de S. Pedro y C. Larga.	35 -	113
Portal de Carrica	16 -	52
Fuera del Portal de Teruel ...	13 -	40
Fuera del Portal de Altura ...	8 -	19
Molinos de Capuchinos y Albuzquet	2 -	4
Fuera del Portal de Valencia.	4 -	12
Molinos de papel	4 -	18
Casas de campo	11 -	46
Peñalba	35 -	192
Casas de Geldo	3 -	9
Torcas	18 -	40

Aunque aparecen muchos nombres de calles desconocidos, en general hemos podido localizarlos en el callejero pues la relación de aquellas

sigue un orden de una espiral elíptica; lo más difícil ha sido poder delimitar los conceptos tan generales como barrio, arrabal y fuera del portal, o el caso tan particular de "Espaldas de Agua limpia" refiriéndose, por deducción, a las calles de San Francisco, Palau, de la Paz, Guimera y la de Santo Domingo (Nótese en éstas una estructura de cuadrícula típica de un planteamiento urbano que no sabemos a ciencia cierta cuándo se produjo). Quizás, también estas "espaldas" se refieran a la que más tarde sería Plaza del Loreto; por lo que tanto lo anterior como esta plaza lo enunciamos como "espaldas".

De particular interés resulta la frase "Aquí acaba la ciudad", que delimita perfectamente lo que habíamos venido en llamar en los siglos anteriores "intramuros". Lo demás, "extramuros", representa la evolución de la ciudad en aquellos siglos, hacia el exterior de los muros.

No creemos que esté suficientemente tratado este callejero pero con las ideás que expreso y el gráfico, el lector puede orientarse en la configuración de la ciudad justo en la mitad del XVIII.

Dentro de este apartado de urbanismo, dos noticias importantes dentro del XVIII: la primera, la petición del establecimiento de un lugar para construir unas casas fuera del Portal de Altura, indica la expansión hacia el exterior. La segunda es una reestructuración interna debido al alargamiento de la iglesia con lo cual se crea la calle de Tras-sagrario.

b) **Desarrollo económico:** instalación de industrias. En 1775 tenemos la construcción de dos fábricas. La primera se construye por Jaime Tort y Torres, en la orilla del río, dedicada a fabricar papel de estraza y blanco (42); la segunda, de hilazas (43), fue púesta

en Segorbe por el Obispo Alfonso Cano haciéndoles provisión de lino, cáñamo, tornos y otros instrumentos, como lo había hecho en otras poblaciones. Aunque principalmente fueron construcciones, también se derribó alguna, como la de cera, en 1779, para la construcción de un hospicio (44).

A aquella industria textil, se unirá el Gremio de Tejedores que existía en la ciudad (45), participando del auge del sector textil que se volvería a relanzar hacia mitad del siglo después de una crisis sufrida por la guerra de Sucesión.

Cavanilles, al hablar de la industria en Segorbe, dice que **"Algunas familias se ocupan en tres fábricas de alfarería, y otras tantas de almidón, en seis de aguardiente, y en ocho molinos de papel..., (existiendo) en las inmediaciones de Segorbe... canteras de mármol negro"** (46).

Respecto a otro aspecto de la economía como es la agricultura, nuestros antepasados no debían de ir muy adelantados. Antonio Ponz, natural de la comarca, observa que **"...se cría toda especie de plantas y frutos; bien que para vides y olivos, así en regadío, como en secano, se nota mejor disposición..., no obstante..., está en deprecio el cultivo de olivares..., con la idea de que su sombra perjudica..."** (47). Cavanilles afirma: **"Los segorbinos están atrasados en el cultivo de los olivos..., que dejan crecer abandonados a su suerte..., descuido se observa en los algarrobos..."** (48).

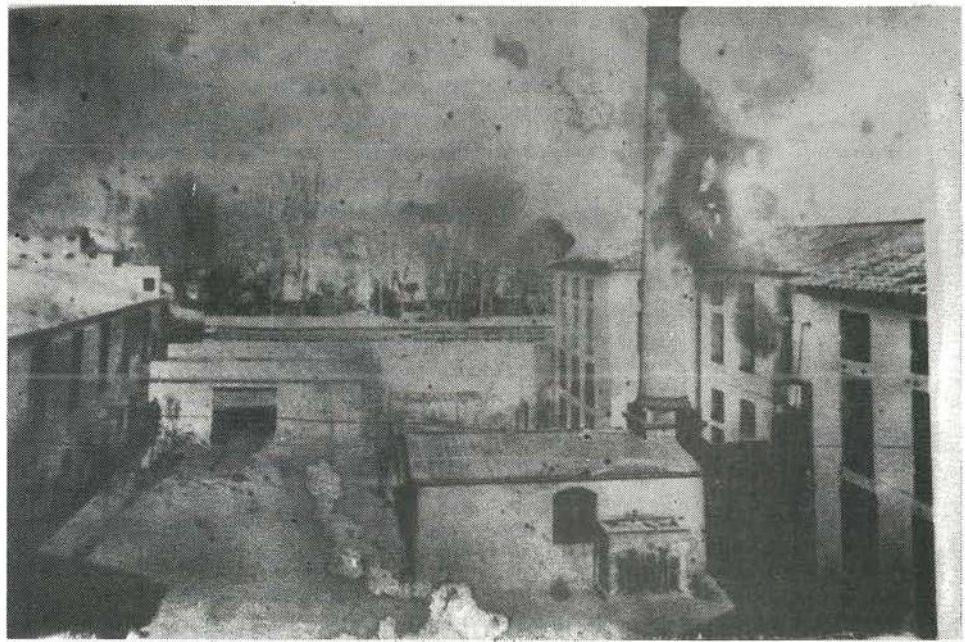
De esta forma, Segorbe se une al proceso expansivo económico que adoptan otras ciudades españolas, y aunque en la agricultura no andan muy acertados las cosechas son siempre abundantes.

c) **Infraestructura social:** Dentro del crecimiento demográfico, Segor-

be fue necesitando obras sociales que paliaran las necesidades ciudadanas.

En educación, fue el Obispo Fray Alonso Cano el principal promotor de la instauración de escuelas: en 1771 se inaugura el colegio tridentino del Seminario, y en 1776 coloca en la diócesis escuelas, siendo la de aquí de primera enseñanza; en sanidad, también el Obispo Alonso Cano dio un gran apoyo: se propuso ampliar el hospital ya existente en la ciudad, luego pensó en levantar un edificio nuevo para el cual no le pareció mejor lugar que el campo entre las últimas casas de la ciudad y el convento de P.P. Capuchinos, utilizándose para su construcción la piedra del Castillo que se comenzó a derribar en 1784; de este modo en enero de 1786 se coloca la primera piedra del hospital. Trece años más tarde se crea un hospicio para pobres en el local que era fábrica de cera y granero del hospital; otros aspectos sociales, son: el establecimiento por primera vez de serenitos en 1780, la construcción de un cuartel en 1788 (actual museo) y la construcción de la carretera de Valencia a Teruel, en la que concurrían 57 pueblos, iniciada en 1780 y continuada en 1799.

5. Segorbe en el XIX: Durante este siglo continua la tendencia alcista de la población que culminará hacia 1860, alcanzando la máxima población de su historia (8.000 almas según un censo parroquial); a partir de aquí se produce el estancamiento irreal que llega hasta nuestros días. Toda esta evolución está en relación con las guerras Carlistas (la primera coincidió con la epidemia de cólera en 1834, siendo aún más grave la segunda) y con las epidemias de cólera (1834 y 1855), sin olvidar la guerra de la independencia.



Segorbe, aunque continua siendo un núcleo primordialmente agrícola —“**No hay producción alguna, que deje de lograrse en aquellos campos**” (49)—, empieza a crearse en este siglo una consistente industria de fábricas: mientras Miñano cita que se compone sólo de alfarería, fábrica de almidón, aguardiente y papel, Pascual Madoz añade “**...una de hilados tejidos y torcidos de algodón planteada en el ex-convento de capuchinos, en la que se da ocupación a más de cien personas; a poca distancia..., un molino de barniz y algez o yeso;..., y por último en un molino de papel..., se han planteado varias máquinas de tejidos e hilados de algodón, con algunas sierras hidráulicas que abastecen de chapas y molduras de caoba y otras maderas a los ebanistas de Valencia. Dignas son también de especial mención las muchas fábricas de telas de cedazos que hay en la ciudad...**” (50). Pero será a partir de la segunda mitad, cuando se dé el “boom” industrial: en 1851 se monta una fábrica de seda en el antiguo edificio de Santo Domingo; en 1862 se crea otra fábrica de seda sobre un campo de encima de la carrera de capuchinos donde anteriormente estaba el trinquete; y en 1889 se premia con la medalla de Oro, en la exposición de París, los aceites de oliva del país, elaborados en la fábrica de Quinza Hermanos, montada al vapor y establecida en Segorbe en 1886. El Obispo Aguilar dice que anterior a 1890 existían “**...24 instalaciones dedicadas a diversas industrias...**” (51).

Este asentamiento de fábricas fue acompañado de la extracción “**...de mármoles negros..., y minas de cobalto y otros metales; el primero (cobalto) se empezó a explotar (sic) en 1821...**” (52).

Tanto la agricultura como la indus-

tria originarían un comercio importante, —no sería de extrañar que en parte la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe en 1885 se debiera en función de aquel—, que necesitaría ampliar o remodelar las vías de comunicación, —“**...en un estado tal de abandono que en muchas partes se hace intransitable...**” (53)—, en cuyo papel no necesita más explicación. De ahí que, a partir de la 2.^a mitad del XIX, se llevará a cabo en 1859 la terminación de la carretera que va desde el portal de Valencia hasta el puente llamado de Soneja sobre la rambla de Rovira; en 1860 se termina el puente de Soneja y se abre al público la carretera a Sagunto; en 1861 se da al público la carretera de Teruel después de concluida la obra de la cuesta del Ragudo; en 1866 se subasta la construcción de un puente sobre el río Palancia, camino de Castellnovo; y por último, la llegada a Segorbe del ferrocarril, que enlazaba Calatayud-Teruel-Segorbe-Sagunto en 1898.

La importancia de esta función viaria viene implicada en que hubiesen 7 paradas en la ciudad, además de que se situara una estación de ferrocarril, y de que a partir de 1840 corriese un coche entre Segorbe y Valencia, empezando a correr entre aquella y Teruel diez años más tarde.

En 1836, Segorbe perdió la oportunidad de ser capital de provincia, frente a Castellón, pues el 9 de noviembre de este año por una Real Orden de las provincias de Valencia y Castellón debía de formarse “**...una tercera provincia, su capital Segorbe...**” (54); pero esta disposición debió de durar poco pues el 11 de febrero de 1837 nuestro ayuntamiento exponía ante las Cortes las razones para situar aquí la capital. En 1842 insistió otra vez en la capitalidad siendo inútil, por lo que

Segorbe quedó como un importante centro comarcal con funciones administrativas, políticas,...

Debido a la importancia que había ido adquiriendo nuestra población, ésta se veía necesitada de una infraestructura social: el establecimiento de los Guardas de campo en 1826; la construcción de una zona de esparcimiento (glorieta) en 1838; la inauguración en 1845 de unos baños públicos; en 1849 el establecimiento de la primera imprenta; la apertura de una estación telegráfica en 1863; la inauguración de zapadores-bomberos en 1866; en 1864 la creación del teatro junto a la glorieta; el destino, en 1868, de la fuerza de la Guardia rural (civil) para el servicio de los pueblos de este juzgado; y la instalación de una de las primeras ciudades de España de la electricidad en 1892.

El espíritu educativo estuvo muy presente en nuestra ciudad: desde 1849, en que el Obispo Fray Domingo Canubio inaugura una escuela para enseñar a los niños, hasta 1886 —es decir en 37 años— se abren en Segorbe 11 escuelas.

Una real cédula del 3 de abril de 1787 mandaba que se construyeran los cementerios fuera de las iglesias. El 26 de abril de 1804 volvió a mandarlo, pero Segorbe se encontraba ya en diligencias; aunque tres de los cuatro médicos que comisionaron la elección prefirieron la salida que llaman Portal de Cárrica, se eligió el del extremo de la calle Agualimpia siendo bendecido en 1805; a partir de 1837 se empezaron a llevar los cadáveres al cementerio de la Cartuja de Valldecristo hasta 1847, realizándose uno nuevo donde está hoy el actual.

Y ¿el desarrollo urbano? Bueno, todo lo dicho anteriormente tiene implicaciones en este factor que se mantiene casi invariable: Las fábricas

se sitúan en el exterior de los barrios, se realizan espacios libres, se construye la alameda de la carrera de Capuchinos... Pero principalmente la ley de Desamortización llevada a cabo por Medizábal en 1835, aunque tuvo repercusiones en la estructura urbanística fueron más bien un cambio en la morfología de algunos sectores de la ciudad que la expansión de ésta.

De los antiguos conventos, los de la Cartuja y la Esperanza estaban arruinados, el de San Blas trocado en un mal cuartel, los de Santo Domingo y Capuchinos fueron primeramente derruidos (1848 y 1845) y luego pasaron a manos de particulares (fábricas textiles), y el de Santa Ana que también fue destinado a cuartel no servía ni para eso.

Además de esta ley y sus repercusiones, hay otros dos puntos interesantes a tratar: El primero se refiere a los acuerdos celebrados por el M.I. Ayuntamiento relativos a la rotulación de calles y plazas de Segorbe en 1853; como se puede observar en el gráfico, y si lo comparamos con el censo de 1747, Segorbe no ha evolucionado nada en un siglo, sigue manteniendo los mismos límites.

El segundo punto, quizás sea la reforma más profunda y más clara en la historia de Segorbe, es la ampliación de la plaza del Agualimpia, realizada en 1868 a costa de la antigua plaza del Loreto dándole mayor amplitud y un mayor ornato a la población (55).

Cerramos este siglo con una noticia curiosa: El 29 de mayo de 1875 **"...el gobierno (destinó) 8.000 duros para las obras del castillo de la Estrella de esta Ciudad"** (56). Pensamos que será para la conservación de la fortaleza construída en las guerras Carlistas, pues del anterior Alcázar

no quedaba nada, pues se llevó la sillería a la construcción del hospital.

III. CRECIMIENTO EN EL S. XX

Segorbe, como toda la comarca, tiene unas líneas generales en su evolución demográfica que comienza en el último tercio del s. XIX.

En esta evolución se producen una serie de etapas:

A) Desde el final del XIX hasta 1910, período de estancamiento que enlaza con conflictos y sucesos históricos anteriores.

B) De 1910 a 1940, supone un cambio en las condiciones demográficas, produciéndose un descenso real a un ritmo rápido y constante, debido a la emigración, y alcanzando su cenit con la Guerra Civil. La excepción se producirá en la década de 1910-1920 al darse una mayor expansión de la economía española.

C) Desde 1940 hasta la actualidad, existiendo dos situaciones:

1) de 1940 a 1950, iniciándose una recuperación consecuente del conflicto bélico anterior, dándose incluso saldos positivos.

2) de 1960 a 1970, al efectuarse la modernización de la sociedad española se vuelve a desencadenar el éxodo rural.

Pero, ¿qué repercusión tiene esta evolución demográfica en el desarrollo urbano de la ciudad? Si tenemos en cuenta las dos primeras etapas, Segorbe conserva hasta los años de la postguerra los mismos límites con los que había llegado al final del XIX. Un papel importante para su desarrollo lo podía haber producido la industria como polo de atracción, pero ésta entra en declive. Es interesante, al respecto, lo recogido por el Obispo Aguilar de la "Guía oficial de Castellón y provincia" del año 1890, que decía:

"Industrialmente considerada esta población, Segorbe muy floreciente estado de prosperidad alcanza con la explotación de numerosas industrias de muy variados productos hasta el planteamiento de la reforma arancelaria de 1870 que, ..., llevó primero al trastorno, más tarde de la perturbación y últimamente la ruina a las localidades productoras, colocadas, como Segorbe, en desventajosas condiciones para sostener la competencia extranjera, y así, rendida su población industrial, ..., paralizados los motores de 24 instalaciones, ..., estériles y anulados cuantiosos intereses invertidos, ..., y sin la menor esperanza de poner remedio al hambre que no tiene espera, ..., la emigración ha sido el remedio a que han tenido que recurrir los industriales de Segorbe no sólo fueron ellos sino aquellos trabajadores dedicados a estas actividades..." (57).

Pero será la tercera etapa, 1940 hasta hoy, cuando Segorbe empezara a sentir una evolución lenta pero amplia, situándose la etapa más activa en los años 60-70 con el cambio del valor del "status social". Principales focos de atracción de construcción de viviendas será el Instituto de Bachillerato y la carretera de Valencia en dirección hacia la estación de ferrocarril, olvidándose otro foco importante en siglos anteriores como lo era el camino viejo de Altura.

Pieza fundamental, en el crecimiento actual de la población, es el "Plan General de Ordenación de Segorbe" realizado en 1979, cuyo objeto fundamentalmente es el de ordenar las zonas de mayor crecimiento de la población, conservar y evitar el deterioro arquitectónico de la zona histórica (¿?), así como dotar a esta ciudad de zonas de tipo industrial, deportivo, cultural, docente y residencial, orde-

nadas y adecuadas a las actuales y futuras necesidades.

Anteriormente, en 1969, se había aprobado inicialmente otro Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad que no se llevó a cabo porque la Comisión Provincial de Urbanismo no lo creyó oportuno; quizás en ello influyeran la gran multitud de instancias que recogían las protestas de los vecinos de la población por

sentir lesionados sus intereses, a la vez de otros problemas interiores que suscitó tal plan.

Hoy, la ciudad de Segorbe ve nacer hacia su parte sur edificios que, si bien representan un síntoma de desarrollo, no hacen nada más que esconder la despoblación y abandono que sufre nuestro casco antiguo, y al mismo tiempo la ciudad.



Antiguo Hospital. Siglo XVIII

NOTAS

- 1) CHUECA GOITIA, FDO. "*Breve historia de Urbanismo*". Alianza Ed., Madrid. 1968.
- 2) Agradecemos a Vicente Palomar Macián sus explicaciones y fuentes de estos primeros asentamientos.
- 3) ARROYO ILERA, FDO. "*Población y Poblamiento en el Alto y Medio Palancia*". Instituto Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C. Universidad Autónoma. Madrid, 1979, pág. 7.
- 4) FLETCHER VALLS, D. y ALCACER GRAU, J. "*Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón*". "Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (B.S.C.C.) Tomo XXXI (1955), pág. 350.
- 5) CHABRET FRAGA, A. "*Vías romanas de la provincia de Castellón*". Editado por la Caja de Ahorros de Sagunto y Segorbe. 1978.
- 6) PAU, CARLOS. "*Muros y castros de Segorbe*". B.S.C.C., T. XII (1931), págs. 119-122.
- 7) FLETCHER VALLS, D. y ALCACER GRAU, J. Op. cit. y de los mismos autores y con el mismo título, el publicado en B.S.C.C., T. XXXII (1956).
- 8) CHABRET FRAGA, A. "*Vías romanas de la provincia de Castellón*". Editado por la Caja de Ahorros de Sagunto y de Segorbe. 1978.
- 9) CHABRET FRAGA, A. Op. cit.
- 10) MATEU I BELLES, JOAN. "*Aprofitament del territori i evolució del poblament*". Institutió Alfons el Magnànim. Diputació de València. Vol. I, pág. 61.
- 11) SARTHOU CARRERES, CARLOS. "*Geografía General del Reino de Valencia: Provincia de Castellón*". Ed. Alberto Martín. Barcelona.
- 12) ARROYO ILERA, FDO. Op. cit., págs. 10-11.
- 13) RODRIGUEZ CULEBRAS, R. "*Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*". Consellería de la Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana. Valencia, 1983. T. II, págs. 157-172.
- 14) CHUECA GOITIA, F. Op. cit., págs. 82-83.
- 15) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. "*Noticias de Segorbe y su Obispado*". Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe. Segorbe, 1975. T. I, pág. 86.
- 16) CANO GARCIAL, GABRIEL. "*Baza: Notas de Geografía Urbana*", Universidad de Valencia. Dpto. de Geografía, 1973, págs. 24-25.
- 17) AGUILAR, F. de A. Op. cit., T. I, págs. 22-24.
- 18) Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.). Fondos en depósito. Pergamino. Caja 12, n.º 1.
- 19) MATEU Y LLOPIS, F. "*La población musulmana del Reino de Valencia en el s. XIII y las monedas de tipo almohade*". B.S.C.C. XXVIII (1952), págs. 29-43.
- 20) Archivo Catedralicio de Segorbe (A.C.S.). Sección IV, Serie 5. "*Quinque Libri de la Parroquia de S. Pedro de Segorbe: Inserta fundación de la misma (1600-1609)*".
- 21) PILES ROS, L. "*La judería de Burriana*". Sefarad (1952), T. XII, págs. 103-114.
- 22) ARROYO ILERA, F. "*Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV*". Hispania, XXIX. 1969. Págs. 287-313.
- 23) SANCHEZ NARBON, C.A. "*La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana*". Diputación Provincial de Castellón, 1949, pág. 26.
- 24) A.R.V. Fondos en depósito. Caja 17, n.º 27. Pergamino.
- 25) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 135.
- 26) RODRIGUEZ CULEBRAS, R. Op. cit. T. II, págs. 157-172.
- 27) A.M.S. Llibre del Justicia Ferranz Ximénez. 1426. Fol. 18 r.
- 28) A.M.S. Llibre del Justicia Lluís Vicent. 1430. Fols. 12 v - 13 r. Legajo III.
- 29) A.M.S. Llibre del Justicia Francesc Gonçalbez. 1444. Fol. 11 r.
- 30) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS, Op. cit. T. I, pág. 193.
- 31) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 198.
- 32) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 199.
- 33) PEREZ PUCHAL, P. "*La población en el País Valenciano hasta la época estadística*". Cuadernos de Geografía n.º 10 (1972), págs. 1-30.
- 34) PEREZ PUCHAL, P. Op. cit, pág. 11.
- 35) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 235.
- 36) FAUS Y FAUS, J. "*Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por D. Gonzalo Valero y Montero*". Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe. 1967.
- 37) ARROYO ILERA, F. "*Población y Poblamiento...*" antes citada. Pág. 20.
- 38) LAPEYRE, HENRI. "*Geographie de L'Espagne Morisque*". Ed. Jean Tonzot. Paris. S.E.V.P.E.N. 1959.

- 39) BLAEV, J. "Parte del Atlas Mayor o Geografía Blaviana, que contiene las cartas y descripciones de las Españas". En Amsterdam y la oficina de... MDCLXXII.
- 40) PEREZ PUCHAL, P. Op. cit., pág. 20.
- 41) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, págs. 502-504.
- 42) A.M.S. Actas municipales del año 1775. 28 de diciembre.
- 43) A.M.S. Actas municipales del año 1775. 26 de junio.
- 44) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, pág. 558.
- 45) A.M.S. Actas municipales del año 1775.
- 46) CAVANILLES, ANTONIO JOSE. "Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia". Madrid, 1797. T. II.
- 47) PONZ, ANTONIO. "Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella". Madrid, 1789. T. IV.
- 48) CAVANILLES, ANTONIO JOSE. Op. cit.
- 49) MIÑANO, S. "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal". T. VIII. Artículo "Segorbe".
- 50) MADDOZ, P. "Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar". Madrid, 1847.
- 51) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, pág. 992.
- 52) MADDOZ, P. Op. cit., pág. 71.
- 53) MADDOZ, P. Op. cit., pág. 71.
- 54) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, págs. 707-708.
- 55) FAUS Y FAUS, J. "Páginas de la Historia de Segorbe 1850-1900". Segorbe, 1983. Págs. 133-138.
- 56) FAUS Y FAUS, J. "Efemérides...". Op. cit.
- 57) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, pág. 992.

